ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

852 *Rectificación de error en el Edicto publicado el 13 de enero de 2017.*

Edicto

Don José Rubio Santoyo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Visto anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 13 de enero de 2017 sobre inicio procedimiento de contratación del servicio Gestión del Camping Municipal.

Advertido error en el punto 4 a) del citado anuncio, el cual no se corresponde con lo redactado en el Pliego de Cláusulas administrativas, y en virtud de las competencias que me confiere la Legislación vigente en materia de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.-Rectificar el punto 4 a) del anuncio del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 13 de enero de 2017, sobre inicio procedimiento de contratación del servicio Gestión del Camping Municipal, el cual queda redactado como sigue:

4. Presupuesto base de licitación.

a) canon total de inicio por todo el periodo: 2.500 €

Segundo.-Otorgar un plazo extraordinario de 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que puedan presentarse nuevas ofertas si procede.

Cabra del Santo Cristo, a 20 de Febrero de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUBIO SANTOYO.

cve: BOP-2017-852
Verificable en https://bop.dipujaen.es